

Ciudad de la Costa, 19 de setiembre de 2019

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

**RESOLUCIÓN No. 474/2019 ACTA N° 33/2019
EXPEDIENTE N° 2019-81-1330-00920**

VISTO: La Resolución N° 389/2018 de la colocación de luminarias de acuerdo a lo coordinado con el Municipio y según disponibilidad de la Dirección de Alumbrado.

RESULTANDO: Que en dicha plaza se está trabajando en conjunto con los vecinos y la Dirección de Espacios Públicos.

CONSIDERANDO: Que habiéndose tratado en la Sesión Ordinaria N° 33 del 19 de setiembre de 2019. Se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Territorial.

**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA:**

RESUELVE:

1. SUMAR LA PLAZA DE PARQUE RESIDENCIAL SOLYMAR, UBICADA ENTRE REPÚBLICA DOMINICANA Y REPÚBLICA DE BOLIVIA, A LAS PRIORIDADES DE COLOCACIÓN DE LUMINARIAS SEGÚN RESOLUCIÓN N° 389/2018 DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

2- SUMAR LA ZONA DE EL PINAR, A LAS PRIORIDADES DE COLOCACIÓN DE LUMINARIAS EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN DE ALUMBRADO, SEGÚN RESOLUCIÓN N° 389/2018 DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

3- POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFÍQUESE.

4. COMUNIQUESE A LA SECRETARIA DE DESARROLLO LOCAL Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN, CUMPLIDO ARCHÍVESE.-

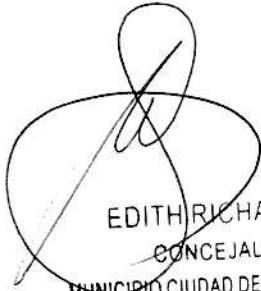

LUINA FERREIRA
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Esc. MARIO LÓPEZ ASSANDRI
ALCALDE
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA
CANELONES



NADESHDA DELGADO
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



EDITH RICHARD
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



ESTELA PÉREZ
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA